

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 2 de junio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado audiencia fechada el 2 de junio del presente año, a cargo de la demandada y en favor del demandante.....\$ 2.000.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000,00).

San José de Cúcuta, 8 de julio de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abb0f3182c0d34cbe1a2c0c4568d89cf4b300d4ea067339b2a9546bac9deaa5c**

Documento generado en 08/07/2022 05:35:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>